Misión: Somos un órgano que establece la política turística nacional, orientando, promoviendo, facilitando y regulando el desarrollo del turismo en el Paraguay en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.
***Tembipota**: Orehína Tetã Remimoimby omopyendáva Tetãpy jehechauka rehegua política, ombohape, ohechauka, omoakãrapu'ã ha oikuaauka tetã Paraguái tuichakue javeve, tetã ambue ha opavave tavayguakuéra jehasaporãverã.*

INFORME DE EVALUACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN CONFORMADO POR RESOLUCION Nº 914/2021 DEL 22/X/2021

REF.: CONTRATACION DIRECTA (CD) Nº 08/2021. "ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA LA SENATUR – PLURIANUAL" – ID Nº 401.180

FECHA: 24 de noviembre de 2021

En cumplimiento a lo dispuesto por Resolución N° 705/2021 de fecha 27 de agosto de 2021, que aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado para la **CONTRATACION DIRECTA (CD) Nº 08/2021. "ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA LA SENATUR – PLURIANUAL" – ID Nº 401.180** y la Resolución Nº 914//2021 de fecha 22 de octubre de 2021, que designa a los miembros del Comité de Evaluación:

- Lic. Alberto Amarilla Jojot, Diector de la Direccion de Administracion.
- Econ. Delia Benitez de Gomez, Asesora de la Asesoria Economica.
- Lic. Fatima Concepcion Ferreira Cano, Jefa del Dpto. de Suministros.

I. ANTECEDENTES

Conforme a lo estabecido en el Pliego de Bases y Condiciones el Contrato abierto por montos minimos y máximos en base a los precios unitarios ofertados, siendo el plazo de ejecución de 24(veinticuatro meses).

LOTE 1: MONTO MINIMO: Gs. 20.000.000.-

MONTO MAXIMO:Gs.- 40.000.000.-

LOTE 2: MONTO MINIMO: Gs. 50.000.000.-

MONTO MAXIMO:Gs.- 100.000.000.-

LOTE 3: MONTO MINIMO: Gs. 5.000.000.-

MONTO MAXIMO:Gs.- 10.000.000.-

LOTE 4: MONTO MINIMO: Gs. 3.000.000.-

MONTO MAXIMO:Gs.-6.000.000.-

Posteriormente dando cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, siendo las 09:30 horas del 04 de noviembre de 2021, se da inicio al Acto de Apertura de Ofertas presentadas por los Oferentes, correspondiente a la **CONTRATACION DIRECTA (CD) Nº 08/2021. "ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA LA SENATUR – PLURIANUAL" – ID Nº 401.180.**

En ocasión han presentado sus ofertas dentro del plazo establecido los siguientes oferentes, cuyos precios de ofertas se detallan a continuación:

ITEMS	EMPRESAS	PRECIO TOTAL UNITARIO (IVA INCLUIDO) – LOTE 1	PRECIO TOTAL UNITARIO Gs. (IVA INCLUIDO) – LOTE 2.	PRECIO TOTAL UNITARIO Gs. (IVA INCLUIDO) – LOTE 3.	PRECIO TOTAL UNITARIO Gs. (IVA INCLUIDO) – LOTE 4.
1	FM COMERCIAL de Francisco Mendoza.	No cotiza	Gs. 8.362.800-	Gs.- 586.000.-	No cotiza
2	J. FLEISCHMAN Y CIA. S.A.	Gs. 9.395.000.-	No cotiza	No cotiza	No cotiza
3	WINNER S.R.L.	Gs.- 20.982.985.-	Gs. 9.140.050.-	Gs.- 662.465.-	883.250.-

Lic. Alberto Amarilla, Director
Dirección de Administración
Secretaría Nacional de Turismo

Lic. Fátima Ferreira
SENATUR

Econ. Delia Benítez
Asesora Económica
Secretaría Nacional de Turismo

V

II- ANALISIS DE LAS OFERTAS

Se ha procedido al examen de las ofertas presentadas por los Oferentes para verificar si los documentos solicitados han sido suministrados acuerdo a lo solicitado en el Pliego de Bases Y Condiciones, constatándose que:

1) **FM COMERCIAL de Francisco Mendoza.:** Presenta todos los documentos de carácter sustancial requeridos. Presenta Constancia SIPE N° 1666774. **Oferta para el Lote 2 y 3.**

Se ha realizado la correspondiente verificación de las documentaciones contenidas en la Constancia del SIPE presentada por el Oferente a través del Sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y se confirman que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las constancias

A través de Nota de fecha 16 de noviembre se ha solicitado las siguientes documentaciones de carácter formal:

- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)
- Certificado de cumplimiento tributario. (**)
- Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)
- Copia de Contratos con sus recepciones finales correspondientes o facturaciones que avalen la experiencia requerida de los 3(tres) años. Se solicita al menos 1(uno) por año.

El oferente ha presentado en tiempo.

En referencia al Certificado de Cumplimiento tributario se observa que el oferente presenta dicho documento con **fecha de emision 11/11/2021**. Cabe resaltar que el **Acto de Apertura se realizó el 04/11/2021.**
La carta de Invitacion para el llamado de referencia establece: ***Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación*** cuanto sigue: "***Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas***".

Por todo lo expuesto, la oferta de la Empresa FM COMERCIAL QUEDA RECHAZADA.

2) **J. FLEISCHMAN Y CIA. S.A.**: Presenta todos los documentos de carácter sustancial. Presenta Constancia SIPE Nº 1668065. **Oferta para el Lote 1.**

Se ha realizado la correspondiente verificación de las documentaciones contenidas en la Constancia del SIPE presentada por el Oferente a través del Sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y se confirman que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las constancias.

A través de Nota de fecha 16 de noviembre se ha solicitado las siguientes documentaciones de carácter formal:

- Copia de Contratos con sus recepciones finales correspondientes o facturaciones que avalen la experiencia requerida de los 3(tres) años. Se solicita al menos 1(uno) por año.

El oferente ha presentado en tiempo y forma las documentacion solcitada.

3) **WINNER S.R.L.:** Presenta todos los documentos de carácter sustancial. Presenta Constancia SIPE Nº 1668065. **Oferta el Lote 1, 2, 3 y 4.**

Se ha realizado la correspondiente verificación de las documentaciones contenidas en la Constancia del SIPE presentada por el Oferente a través del Sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y se confirman que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las constancia

A través de Nota de fecha 16 de noviembre se ha solicitado las siguientes documentaciones de carácter formal:

- Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)
- Certificado de cumplimiento tributario. (**).
- Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)
- Copia de Contratos con sus recepciones finales correspondientes o facturaciones que avalen la experiencia requerida de los 3(tres) años. Se solicita al menos 1(uno) por año.

Por Nota de fecha 23 de noviembre de 2021 se ha solicitado el siguiente documento:

- Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)

El oferente ha presentado en tiempo y forma las documentaciones solcitadas.

Lic. Alberto Amarilla, Director
Dirección de Administración
Secretaría Nacional de Turismo

Lic. Fátima Ferreira
SENATUR

Econ. Benítez
Asesoría Económica
Secretaría Nacional de Turismo

III. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

De las ofertas que califican susceptibles de analizarse técnica y económicamente, se ha procedido al análisis de los precios ofertados y si los mismos presentan errores aritméticos, conforme consta en el Cuadro Comparativo de Ofertas que se adjunta, concluyéndose que las ofertas no presentan errores.

1). J. FLEISCHMAN Y CIA. S.A. y WINNER S.A. Presenta oferta para el Lote 1.

LOTE Nº 1: Presenta la primera oferta de precio más bajo la Empresa J.Fleischman por un monto total Gs. 9.395.000.- (Guaraníes nueve millones trescientos noventa y cinco mil) IVA Incluido y la segunda mejor oferta es la presentada por la Empresa: **WINNER S.R.L**. por un monto de Gs.- 20.982.985.-(Guaranies veinte millones novecientos ochenta y dos mil novecientos ochenta y cinco)IVA Incluido. La ofertas no presentan errores aritméticos.

A través de Nota SENATUR de fecha 22 de noviembre de 2021, se ha solicitado al oferente a pedido del Comité de evaluación cuanto sigue:

- Desglose de los precios unitarios de la Licitación de referencia, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020, Artículo 4°:..El análisis de los precios, con esta metodología será aplicado a cada precio, ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional. Específicamente en forma numérica.

Por lo expuesto, se otorga un plazo hasta el 23 de noviembre de 2021 de las 12: 00 hs, desde la entrega de la presente vía mail, para la entrega de las documentaciones. Lo solicitado deberá ser presentado en formato físico, nota mediante en las oficinas de la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones de la SENATUR, sito en las calles Palma 468 c/ 14 de Mayo.

Para lo que hubiera lugar, recordamos que el Decreto Nº 2992/19, que reglamenta la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Art. 62 dispone: *"Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, se subsane en cuanto a la información o documentación que permita al Comité de Evaluación realizar la calificación de la oferta. A tal efecto, el Comité de Evaluación emplazará por escrito al oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por el mismo, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta…"*

El Oferente ha cumplido en tiempo y forma lo solicitado y este Comité entiende que los precios están debidamente justificados.

2) PRESENTA PARA EL LOTE 2: FM COMERCIAL Y WINNER S.R.L

LOTE Nº 2 : Por los motivos expuestos en el **Punto II ANALISIS DE LAS OFERTAS por el cual se rechaza la oferta de la Empresa FM COMERCIAL,**, la segunda mejor oferta la presentada por la Empresa: **WINNER S.R.L.** por un monto de Gs.- 9.140.050.-(Guaranies nueve millones ciento cuarenta mil cincuenta) IVA Incluido. La oferta no presenta errores aritméticos.

3). WINNER S.R.L y FM COMERCIAL

LOTE Nº 3: Por los motivos expuestos en el **Punto II ANALISIS DE LAS OFERTAS por el cual se rechaza la oferta de la Empresa FM COMERCIAL**, la segunda mejor oferta es la presentada por **WINNER S.R.L** por un monto de Gs. 662.465.-.(Guaranies seiscientos sesenta y dos mil cuantrocientoss sesenta y cinco) IVA Incluido. La oferta no presenta errores aritméticos.

4). **). WINNER S.R.L:**

LOTE 4: Presenta la segunda oferta de precio más bajo para el Lote 3 la Empresa:**WINNER S.R.L** por un monto total Gs. 883.250.- (Guaraníes ochocientos ochenta y tres mil doscientos cincuenta) IVA Incluido.

Lic. Alberto Amarilla, Director
Dirección de Administración
Secretaria Nacional de Turismo

Lic. Fátima Ferreira
SENATUR

PARAGUAY

TETÃPY JEHECHAUKA Sãmbyhyha Secretaría NACIONAL DE TURISMO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Misión: Somos un órgano que establece la política turística nacional, orientando, promoviendo, facilitando y regulando el desarrollo del turismo en el Paraguay en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.

Tembipota: Orehína Tetã Remimoimby omopyendáva Tetãpy jehechauka rehegua política, ombohape, ohechauka, omoakãrapu'ã ha oikuaauka tetã Paraguái tuichakue javeve, tetã ambue ha opavave tavayguakuéra jehasaporãverã.

CONTRATACION DIRECTA (CD) Nº 08/2021. "ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA LA SENATUR – PLURIANUAL" – 401.180.

COMITÉ DE EVALUACIÓN CONFORMADO POR RESOLUCION Nº 914/2021 DEL 22/X/2021

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación	FM COMERCIAL de Francisco Mendoza.	J. FLEISCHMAN Y CIA. S.A.	WINNER S.R.L.
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantia de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de Declaracion Jurada de acuerdo con el formulario dde Garantia de mantenimiento de oferrta Incluida en la Seccion "Formularios"	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6. Declaracion jurada de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Seccion Formularios(**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9. Documentos legales			
9.1 Oferentes Individuales.			
Fotocopia simple de la Cedula de Indentidad del firmante de la oferta (*)	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
Constancia de inscripcion en el registro Unico de Contribuyentes - RUC. (*)	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
En el caso de que suscriba la oferta otra persona en su representacion, debeá acompañar una fotocopia simple de su cedula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Publica para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitacion, No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes(*)	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
9.2 Oferentes individuales. Personas Juridicas.			
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
b) Constancia de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
CONSTANCIA SIPE:	**1666774**	**1668065**	**1668011**

Econ. Diella Benítez
Asesora Económica
Secretaría Nacional de Turismo

Lic. Fátima Ferreira
SENATUR

Lic. Alberto Amarilla, Director
Dirección de Administración
Secretaría Nacional de Turismo

Misión: Somos un órgano que establece la política turística nacional, orientando, promoviendo, facilitando y regulando el desarrollo del turismo en el Paraguay en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.

***Tembipota**: Orehína Tetã Remimoimby omopyendáva Tetãpy jehechauka rehegua política, ombohape, ohechauka, omoakãrapu'ã ha oikuaauka tetã Paraguái tuichakue javeve, tetã ambue ha opavave tavayguakuéra jehasaporãverã.*

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Lote N° 1 - Marca de la impresora RICOH, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 20.000.000 Máximo: 40.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

						J FLEISCHMAN Y CIA S.A.		WINNER S.R.L	
Item	Código de Catálogo	Descripcion del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total
1	44103105-001	Toner original MP 601 negro para impresora de la marca RICOH MP 501	Unidad	UNIDAD	1	1.280.000	1.280.000	1.407.955	1.407.955
2	44103105-002	Tóner original Nº 406 para impresora de la marca RICOH C307, color black	Unidad	UNIDAD	1	800.000	800.000	4.790.242	4.790.242
3	44103105-002	Tóner original Nº 406 para impresora de la marca RICOH C307, color yellow	Unidad	UNIDAD	1	1.000.000	1.000.000	2.356.538	2.356.538
4	44103105-002	Tóner original Nº 406 para impresora de la marca RICOH C307, color cyan	Unidad	UNIDAD	1	1.000.000	1.000.000	2.310.457	2.310.457
5	44103105-002	Tóner original Nº 406 para impresora de la marca RICOH C307, color magenta	Unidad	UNIDAD	1	1.000.000	1.000.000	2.235.525	2.235.525
6	44103105-001	Tóner original Nº 418126 para impresora de la marca RICOH IM 430F	Unidad	UNIDAD	1	665.000	665.000	1.688.268	1.688.268
7	44103105-001	Tambor original de imagen para la impresora de la marca RICOH C307	Unidad	UNIDAD	1	2.550.000	2.550.000	3.097.000	3.097.000
8	44103105-001	Tambor original de imagen para la impresora de la marca RICOH IM 430F	Unidad	UNIDAD	1	1.100.000	1.100.000	3.097.000	3.097.000
					PRECIO TOTAL		9.395.000		20.982.985

FM COMERCIAL NO COTIZA PARA EL LOTE 1

Lote N° 2 - Marca de la Impresora HP, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 50.000.000 Máximo: 100.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

						WINNER S.R.L.	
Item	Código de Catálogo	Descripcion del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cant.	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total
1	44103105-001	Tóner original Nº 05A para impresora de la marca HP LaserJet Pro P 2035, P 2055 - LZ 505A	Unidad	UNIDAD	1	625.125	625.125
2	44103105-002	Cartucho original Nº 122 color para impresora de la marca HP deskjet 2000	Unidad	UNIDAD	1	183.990	183.990
3	44103105-001	Cartucho original Nº 662 negro para impresora de la marca HP	Unidad	UNIDAD	1	158.985	158.985
4	44103105-002	Cartucho original Nº 662 color para impresora de la marca HP	Unidad	UNIDAD	1	156.650	156.650
5	44103105-002	Tóner original Nº 410 color magenta para impresora de la marca HP LaserJet M 477 FDW	Unidad	UNIDAD	1	837.050	837.050
6	44103105-001	Tóner original Nº 410 color negro para impresora de la marca HP LaserJet M 477 FDW	Unidad	UNIDAD	1	717.245	717.245
7	44103105-002	Tóner original Nº 410 color amarillo para impresora de la marca HP M477 FDW	Unidad	UNIDAD	1	837.050	837.050
8	44103105-002	Tóner original Nº 410 color cyan para impresora de la marca MP M 477 FDW	Unidad	UNIDAD	1	837.050	837050
9	44103105-001	Tóner original Nº 17 para impresora de la marca HP LaserJet PRO M 102, MFP M 130	Unidad	UNIDAD	1	486.300	486300
10	44103105-001	Cartucho original Nº 122 negro para impresora de la marca HP Deskjet 2000	Unidad	UNIDAD	1	158.670	158670
11	44103105-002	Tóner original Nº 130 A para impresora color magenta de la marca HP LaserJet PRO MFP M 176, MFP M 177 - CF 353A	Unidad	UNIDAD	1	450.695	450695
12	44103105-001	Tóner original Nº 130A para impresora color cyan de la marca HP LaserJet Pro MFP M 176, MFP M 177 - CF 351 A	Unidad	UNIDAD	1	450.695	450695
13	44103105-002	Tóner original Nº 130 A amarillo para impresora de la marca HP LaserJet Pro MFP M 176, M 177 - CF 352 A	Unidad	UNIDAD	1	450.695	450695
14	44103105-001	Tóner original Nº 130 A negro para impresora de la marca HP LaserJet Pro MFP M 176, M 177 - CF 350 A	Unidad	UNIDAD	1	426.245	426245
15	44103105-001	Tóner original Nº 126 A negro para impresora de la marca HP LaserJet Pro CP 1025 - CP1025 nw - CE 310A	Unidad	UNIDAD	1	414.575	414575
16	44103105-002	Tóner original Nº 126 A color magenta para impresora de la marca HP LaserJet Pro CP 1025 - CP1025 nw - CE 313 A	Unidad	UNIDAD	1	441.230	441230
17	44103105-002	Tóner original Nº 126 A color cyan para impresora de la marca HP LaserJet Pro CP 1025 - CP 1025 nw - CE 311A	Unidad	UNIDAD	1	431.450	431450
18	44103105-002	Tóner original Nº 126 A color amarillo para impresora de la marca HP LaserJet Pro CP 1025 - CP1025 nw - CE 312 A	Unidad	UNIDAD	1	431.450	431450
19	44103105-001	Tambor original de la imagen Nº 126 A para impresora de la marca HP LaserJet Professional - CP 1025, CP 1025 nw - CE 314 A	Unidad	UNIDAD	1	644.900	644900
					PRECIO TOTAL		9.140.050

J FLEISCHMAN Y CIA S.A. NO COTIZA PARA EL LOTE 2

Lic. Alberto Amarilla, Director
Dirección de Administración
Secretaría Nacional de Turismo

Lic. Fátima Ferreira
V SENATUR

Econ. Silvia Benítez
Asesora Económica
Secretaría Nacional de Turismo

Misión: Somos un órgano que establece la política turística nacional, orientando, promoviendo, facilitando y regulando el desarrollo del turismo en el Paraguay en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.
Tembipota: *Orehína Tetã Remimoimby omopyendáva Tetãpy jehechauka rehegua política, ombohape, ohechauka, omoakãrapu'ã ha oikuaauka tetã Paraguái tuichakue javeve, tetã ambue ha opavave tavayguakuéra jehasaporãverã.*

Lote N° 3 - Marca de la impresora BROTHER, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 5.000.000 Máximo: 10.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No						WINNER S.R.L.	
Item	Código de Catálogo	Descripcion del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cant.	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total
1	44103105-001	Tóner original TN 650 para impresora de la marca BROTHER DCP 8080	Unidad	UNIDAD	1	662.465	662.465
					PRECIO TOTAL		662.465
J FLEISCHMAN Y CIA S.A. NO COTIZA PARA EL LOTE 3							

Lote N° 4 - Marca de la impresora SAMSUNG, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 3.000.000 Máximo: 6.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No						WINNER S.R.L.	
Item	Código de Catálogo	Descripcion del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cant.	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total
1	44103105-001	Tóner original Nº 103L para impresora de la marca SAMSUNG ML 2950	Unidad	UNIDAD	1	883.250	883.250
					PRECIO TOTAL		883.250
J FLEISCHMAN Y CIA S.A. Y FM COMERCIAL NO COTIZA PARA EL LOTE 4							

IV. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de Gs. 156.000.000.- (Guaraníes ciento cincuenta y seis millones), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, según CDP Nº 970/2021 para el presente Ejercicio por un monto de Gs. 65.500.000.- (Guaranies sesenta y cinco millones quinientos mil) . El servicio se imputará al Objeto de Gasto 342 "Utiles de escritorio, oficina y enseres.

V. RESOLUCIÓN DNCP 849/2015

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se han realizado lo procedimientos pertinentes en referencia al posible oferente recomendado para la adjudicación de la **CONTRATACION DIRECTA (CD) Nº 08/2021. "ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA LA SENATUR – PLURIANUAL" – ID Nº 401.180,** no encontrando disconformidades al oferente y se confirma que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis:

En primer lugar, los oferentes han proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.

Inciso a): Se verificó los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40. **(No se encuentra comprendido).**

Inciso b): Se verificó, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH. **(No se visualiza en la base de datos).**

VI- RECOMENDACIÓN

En consideración a lo expuesto y en razón de presentar las ofertas solventes por lote, que cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y que poseen las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, se recomienda adjudicar la "**CONTRATACION DIRECTA (CD) Nº 08/2021. "ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA LA SENATUR – PLURIANUAL" – ID Nº 401.180.",** a las siguientes firmas:

1) **LOTE Nº 1.:** Empresa **J. FLEISCHMAN Y CIA. S.A. (RUC: 80001490-1)** por un monto total Gs. 9.395.000.- (Guaraníes nueve millones trescientos noventa y cinco mil) IVA Incluido.

   MONTO MINIMO: Gs. 20.000.000.-
   MONTO MAXIMO:Gs.- 40.000.000
   Duración de ejecución contractual: 24 (veinticuatro) meses.

2) **LOTE Nº 2:** Empresa: **WINNER S.R.L. (RUC: 80010090-5),** por un monto de Gs.- 9.140.050.-(Guaranies nueve millones ciento cuarenta mil cincuenta) IVA Incluido,

Lic. Alberto Arrañila, Director
Dirección de Administración
Secretaría Nacional de Turismo

Lic. Fátima Ferreira
SENATUR

Misión: Somos un órgano que establece la política turística nacional, orientando, promoviendo, facilitando y regulando el desarrollo del turismo en el Paraguay en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.
***Tembipota**: Orehína Tetã Remimoimby omopyendáva Tetãpy jehechauka rehegua política, ombohape, ohechauka, omoakãrapu'ã ha oikuaauka tetã Paraguái tuichakue javeve, tetã ambue ha opavave tavayguakuéra jehasaporãverã.*

MONTO MINIMO: Gs. 50.000.000.-
MONTO MAXIMO:Gs.- 100.000.000.-
Duración de ejecución contractual: 24 (veinticuatro) meses.

3) **LOTE Nº 3**: **WINNER S.R.L. (RUC: 80010090-5),** por un monto de Gs. 662.465.-.(Guaranies seiscientos sesenta y dos mil cuantrocientoss sesenta y cinco) IVA Incluido.
Duración de ejecución contractual: 24 (veinticuatro) meses.

MONTO MINIMO: Gs. 5.000.000.-
MONTO MAXIMO:Gs.- 10.000.000.-

4) **LOTE Nº: 4** Empresa:**WINNER S.R.L. . (RUC: 80010090-5)** por un monto total Gs. 883.250.- (Guaraníes ochocientos ochenta y tres mil doscientos cincuenta) IVA Incluido.
Duración de ejecución contractual: 24 (veinticuatro) meses.

MONTO MINIMO: Gs. 3.000.000.-
MONTO MAXIMO:Gs.-6.000.000.-

SE ANEXAN LAS SIGUIENTES DOCUMENTACIONES:

- Tabla de Verificación de Recaudos Legales;
- Cuadro Comparativo de Ofertas;
- documentos con las ofertas presentadas y los pedidos realizados a las empresas.

COMITÉ DE EVALUACIÓN CONFORMADO POR RESOLUCION Nº 914/2021 DEL 22/X/2021

Atentamente,

Lic. Alberto Amarilla Jojot,
Director de la Dirección de Administracion

Econ. Delia Benitez, Asesora
Asesoría Económica

Lic. Fatima Concepción Ferreira Cano
Jefa del Dpto de Suministros

Palma 468 haimete 14 de Mayo, Paraguay - Pumbyry: +595 21 441-530
www.senatur.gov.py - www.visitparaguay.travel

308

PARAGUAY

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Misión: Somos un órgano que establece la política turística nacional, orientando, promoviendo, facilitando y regulando el desarrollo del turismo en el Paraguay en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.
Tembipota: Orehina Tetã Remimoimby omopyendáva Tetãpy jehechauka rehegua política, ombohape, ohechauka, omoakãrapu'ã ha oikuaauka tetã Paraguái tuichakue javeve, tetã ambue ha opavave tavayguakuéra jehasaporãverã.

CONTRATACION DIRECTA (CD) Nº 08/2021. "ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA LA SENATUR – PLURIANUAL" – 401.180.

COMITÉ DE EVALUACIÓN CONFORMADO POR RESOLUCION Nº 914/2021 DEL 22/X/2021

Experiencia requerida Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: 1) Demostrar la experiencia en Provisión de tintas y toner con contratos y sus correspondientes recepciones finales emitidas por la Contratante o con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 3 (tres) años 8,2019,2020 años. Se solicita la presentación de al menos un contrato y su correspondiente recepción final o facturación de venta por año. Observación: El porcentaje requerido se establece sobre el monto máximo del Lote o Lotes ofertados, por tratarse de un Contrato Abierto, es decir, la sumatoria de los contratos deberá representar como mínimo el 50% del monto máximo del Lote o Lotes ofertados. 2) La empresa deberá contar con antigüedad mínima de 3 (tres) años en el mercado, lo cual podrá ser demostrado con copia de RUC o Acta de Constitución.	**FM COMERCIAL de Francisco Mendoza.**	**J. FLEISCHMAN Y CIA. S.A.**	**WINNER S.R.L.**
Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia			
1) Copia de Contratos con sus recepciones finales correspondientes o facturaciones que avalen la experiencia requerida de los 3(tres) años. Se solicita al menos 1(uno) por año.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2) Constancia de RUC y/o Acta de Constitucion.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Fátima Ferreira
SENATUR

Lic. Alberto Amarilla, Director
Dirección de Administración
Secretaria Nacional de Turismo

Econ. Delia Benítez
Asesora Económica
Secretaría Nacional de Turismo

30

PARAGUAY

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Misión: Somos un órgano que establece la política turística nacional, orientando, promoviendo, facilitando y regulando el desarrollo del turismo en el Paraguay en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.

Tembipota: Orehina Tetã Renimoimby omopyendáva Tetãpy jehechauka rehegua política, ambohape, ohechauka, omoakãrapu'ã ha oikuaauka tetã Paraguái tuichakue javeve, tetã ambue ha opavave tavayguakuéra jehasaporãverã.

CONTRATACION DIRECTA (CD) Nº 08/2021. "ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA LA SENATUR – PLURIANUAL" – 401.180.

COMITÉ DE EVALUACIÓN CONFORMADO POR RESOLUCION Nº 914/2021 DEL 22/X/2021

Detalles de los productos y/ servicios con las respectivas especificaciones técnicas - CPS

LOTE 1: Marca de la impresora Ricoh		
ITEM	**DESCRIPCION DEL BIEN**	
1	Tóner original MP 601 negro para impresora de la marca Ricoh MP 501	CUMPLE
2	Tóner original N.º 406 para impresora de la marca Ricoh C307, color black	CUMPLE
3	Tóner original N.º 406 para impresora de la marca Ricoh C307, color yellow	CUMPLE
4	Tóner original N.º 406 para impresora de la marca Ricoh C307, color cyan	CUMPLE
5	Tóner original N.º 406 para impresora de la marca Ricoh C307, color magenta.	CUMPLE
6	Tóner original N.º 418126 para impresora de la marca Ricoh IM 430F	CUMPLE
7	Tambor original de imagen para la impresora de la marca Ricoh C307	CUMPLE
8	Tambor original de imagen para la impresora de la marca Ricoh IM 430F.	CUMPLE

Monto Mínimo: Gs. 20.000.000.- (Guaraníes, Veinte millones).-
Monto Máximo: Gs. 40.000.000.- (Guaraníes, Cuarenta millones).-

LOTE N°02: Marca de la impresora HP		
ITEM	**DESCRIPCION DEL BIEN**	
1	Tóner original Nº 05 A para impresora de la marca HC22:G34P Laserjet Pro P 2035, P 2055,- LZ 505 A	CUMPLE
2	Cartucho original Nº 122 color para impresora de la marca HP deskjet 2000	CUMPLE
3	Cartucho original Nº 662 negro para impresora de la marca HP	CUMPLE
4	Cartucho original Nº 662 color para impresora de la marca HP	CUMPLE
5	Tóner original Nº 410 color magenta para impresora de la marca HP LaserJet M 477 FDW	CUMPLE
6	Tóner original N.º 410 color negro para impresora de la marca HP LaserJet M 477 FDW	CUMPLE
7	Tóner original N.º 410 color amarillo para impresora de la marca HP M477 FDW	CUMPLE
8	Tóner original N.º 410 color cyan para impresora de la marca HP M 477 FDW	CUMPLE
9	Tóner original N.º 17 para impresora de la marca HP LaserJet PRO M 102, MFP M 130	CUMPLE
10	Cartucho original N.º 122 negro para impresora de la marca HP deskjet 2000.	CUMPLE
11	Tóner original Nº 130 A para impresora color magenta de la marca HP Laserjet PRO MFP M 176, MFP M 177 - CF 353 A.	CUMPLE
12	Tóner original Nº 130 A para impresora color cyan de la marca HP Laserjet Pro MFP M 176, MFP M 177 - CF 351 A	CUMPLE
13	Tóner original Nº 130 A amarillo para impresora de la marca HP Laserjet Pro MFP M 176, M 177 - CF 352 A.	CUMPLE
14	Tóner original Nº 130 A negro para impresora de la marca HP Laserjet Pro MFP M 176, M 177 - CF 350 A. 15 Tóner original Nº 126 A negro para impresora	CUMPLE
15	Tóner original Nº 126 A negro para impresora de la marca HP Laserjet Pro CP 1025 - CP1025 nw - CE 310 A.	CUMPLE
16	Tóner original Nº 126 A color magenta para impresora de la marca HP Laserjet Pro CP 1025 - CP1025 nw - CE 313 A.	CUMPLE
17	Tóner original Nº 126 A color cyan para impresora de la marca HP Laserjet Pro CP 1025 - CP1025 nw - CE 311 A.	CUMPLE
18	Tóner original Nº 126 A color cyan para impresora de la marca HP Laserjet Pro CP 1025 - CP1025 nw - CE 311 A.	CUMPLE
19	Tóner original Nº 126 A color cyan para impresora de la marca HP Laserjet Pro CP 1025 - CP1025 nw - CE 311 A.	CUMPLE

Monto mínimo: Gs. 50.000.000.-
Monto máximo: Gs. 100.000.000

Lote N°03: Marca de la impresora Brother		
ITEM	**DESCRIPCION DEL BIEN**	
1	Tóner original TN 650 para impresora de la marca brother DCP 8080	CUMPLE

Monto mínimo: Gs. 5.000.000.-
Monto máximo: Gs. 10.000.000

Lote N°04: Marca de la impresora Samsung		
ITEM	**DESCRIPCION DEL BIEN**	
1	Tóner original Nº 103L para impresora de la marca Samsung ML 2950	CUMPLE

Monto mínimo: Gs. 3.000.000.-
Monto máximo: Gs. 6.000.000.-

Lic. Fátima Ferreira
SENATUR

Lic. Alberto Amarilla, Director
Dirección de Administración
Secretaria Nacional de Turismo

Econ. Delia Benítez
Asesora Económica
Secretaría Nacional de Turismo